

Oficina de
la Alcaldia
Mayor de Sevilla,
con fechos de
Escritos.

En cumplimiento de lo man-

dado por la Direccion G.^a de
Positos del Reyno de B.^a
Diz. ultimo, de que se
dio conximto a S. y se ha
actuado, con el ayto de Comi-
sario y electos a efecto; con
esta fha. la Junta de Inter-
bencion, ha celebrado la
acta q.^a informa el Asentim.
q.^a acompaño, con objeto
a que servida V. S. propo-
ner los arbitrios que

El Rey
esta villa de
por de este
nada por la
el experimento
tense de este
año: Reuni-
la misma
del Estado y
cumplimiento
Reyno en
el discernim.
e por haberse
has atenciones
& arbitrios que
y aquellas otras

proporcionar
que por no haber tenido aquel destino, se han & incluso en la primera
Cuentas, dando ley la oportuna salida. Y enterada la Junta de Interbencion,
y reflexionando sobre las letras, y en vista de lo de otra orden, y
resultado de los mencionados lo ped. en que las Interbenciones
(Desde el año, digo) de los años desde mil ochocientos ocho, hasta el
de mil y seis inclusive, han dado la explicacion, salida y justifi-
caciones respectivas, prevenidas unas, e indicadas otras en otra orden
de la Contaduria General, procedio en el acto a hacer un resumen

